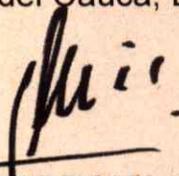


INFORME DE SECRETARIA: La apoderada judicial de la parte solicitante, solicita el archivo de las diligencias, teniendo en cuenta que las partes llegaron a un acuerdo privado mediante Notaría Pública.

Florida, Valle del Cauca, Enero 19 de 2023.

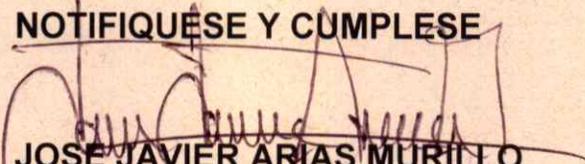

ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

AUTO TERMINACION No. 001
RADICADO No. 2022-00360

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, Enero 19 de 2023

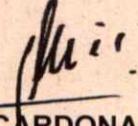
Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que antecede, que obra dentro del presente proceso de PERMISO PARA SALIR DEL PAIS promovido por LEIDY TATIANA BARONA OCORO, contra CARLOS ANDRES BRAVO MOLINA, y dada la solicitud de terminación presentada por la mandataria judicial de la parte solicitante, y teniendo en cuenta que las partes llegaron a un Acuerdo privado protocolizado mediante Notaría, SE DISPONE LA TERMINACION DEL PROCESO Y SU CONSECUENTE ARCHIVO, previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLESE


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO

J U E Z

La presente providencia se notifica por estado electrónico No. 004 de fecha 27 ENE 2023


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario